

### Anexo VIII

**Currículo oficial y módulos profesionales convocados de los Ciclos Formativos regulados por anteriores sistemas educativos que han sido sustituidos por la implantación de nuevos títulos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**

<b>Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa (LOGSE)</b>	
<i>Título: Real Decreto 1662/1994, de 22 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 30/09/1994).</i>	
<i>Currículo: Real Decreto 1677/1994, de 22 de julio, por el que se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa. (BOE 6/10/1994).</i>	
Módulos Profesionales:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados.</li><li>- Gestión administrativa de compraventa.</li><li>- Gestión administrativa de personal.</li><li>- Contabilidad general y tesorería.</li><li>- Productos y servicios financieros y de seguros, básicos.</li><li>- Principios de gestión administrativa pública.</li><li>- Aplicaciones informáticas.</li><li>- Formación y orientación laboral.</li></ul>
<b>Ciclo Formativo de Grado Medio de Explotaciones Agrarias Extensivas (LOGSE)</b>	
<i>Título: Real Decreto 1715/1996, de 12 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Explotaciones Agrarias Extensivas y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 12/09/1996).</i>	
<i>Currículo: Real Decreto 1257/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Explotaciones Agrarias Extensivas. (BOE 9/09/1997).</i>	
Módulos Profesionales*:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización y gestión de una explotación agraria familiar.</li><li>- Mecanización agraria.</li><li>- Cultivos arbóreos y arbustivos.</li><li>- Manejo racional del ganado.</li></ul>
(*) Solo módulos de segundo	
<b>Ciclo Formativo de Grado Medio de Explotaciones Agrícolas Intensivas (LOGSE)</b>	
<i>Título: Real Decreto 1716/1996, de 12 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 13/09/1996).</i>	
<i>Currículo: Real Decreto 1258/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas. (BOE 10/09/1997).</i>	
Módulos Profesionales*:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización y gestión de una explotación agraria familiar.</li><li>- Mecanización agraria.</li><li>- Cultivos frutícolas.</li><li>- Formación y orientación Laboral.</li></ul>
(*) Solo módulos de segundo	
<b>Ciclo Formativo de Grado Medio de Explotaciones Ganaderas (LOGSE)</b>	
<i>Título: Real Decreto 1717/1996, de 12 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Explotaciones Ganaderas y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 20/09/1996).</i>	
<i>Currículo: Real Decreto 1259/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Explotaciones Ganaderas. (BOE 10/09/1997).</i>	
Módulos Profesionales*:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización y gestión de una explotación agraria familiar.</li><li>- Instalaciones agrarias.</li><li>- Cuidado a los animales de experimentación y otros pequeños animales.</li><li>- Cuidado a los animales de compañía.</li></ul>

- Cuidados básicos, doma y adiestramiento del caballo y otros animales.
- Formación y Orientación laboral.

(\*) Solo módulos de segundo

### Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería (LOGSE)

*Título: Real Decreto 1714/1996, de 12 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Jardinería, y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 13/09/1996).*

*Currículo: Real Decreto 1260/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Jardinería. (BOE 11/09/1997).*

- Módulos Profesionales:
- Implantación de jardines y zonas verdes.
  - Producción de plantas.
  - Mecanización agraria.
  - Agrotecnología.
  - Relaciones en el equipo de trabajo.
  - Organización y gestión de una explotación agraria familiar.
  - Conservación y mejora de jardines y zonas verdes.
  - Métodos de control fitosanitario.
  - Instalaciones agrarias.
  - Jardinería de interiores y arreglos florales.
  - Formación y orientación laboral.

### Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (LOGSE)

*Título: Real Decreto 1712/1996, de 12 de julio, por el que se establecen el título de Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Paisajísticos y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 19/09/1996).*

*Currículo: Real Decreto 1256/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos. (BOE 9/09/1997).*

- Módulos Profesionales:
- Gestión de los aprovechamientos forestales.
  - Mecanización e instalaciones en una empresa agraria.
  - Gestión silvícola.
  - Protección de las masas forestales.
  - Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje.
  - Organización y gestión de una empresa agraria.
  - Gestión y organización de la producción de plantas.
  - Gestión del uso público del medio natural.
  - Formación y Orientación Laboral.
  - Relaciones en el Entorno de Trabajo.
  - Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas.

### Ciclo Formativo de Grado Superior de Comercio Internacional (LOGSE)

*Título: Real Decreto 1653/1994, de 22 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Comercio Internacional y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 29/09/1994).*

*Currículo: Real Decreto 1668/1994, de 22 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional. (BOE 4/10/1994).*

- Módulos Profesionales:
- Compraventa Internacional I.
  - Almacenaje de productos.
  - Gestión Financiera Internacional I.
  - Aplicaciones informáticas de propósito general.
  - Lengua extranjera en comercio internacional
  - Compraventa Internacional II.
  - Gestión administrativa del comercio internacional.
  - Transporte internacional de mercancías.
  - Gestión Financiera Internacional II.
  - Formación y Orientación Laboral.

### Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión del Transporte (LOGSE)

*Título: Real Decreto 1654/1994, de 22 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión del Transporte y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 29/09/1994).*

*Currículo: Real Decreto 1669/1994, de 22 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión del Transporte. (BOE 4/10/1994).*

- Módulos Profesionales:
- Gestión administrativa del transporte.
  - Organización del servicio del transporte terrestre.
  - Almacenaje de productos.
  - Aplicaciones informáticas de propósito general.
  - Lengua extranjera.
  - Relaciones en el entorno de trabajo.
  - Formación y Orientación Laboral.
  - Gestión administrativa del comercio internacional.
  - Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre.
  - Comercialización del servicio de transporte.

### Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción (LOGSE)

*Título: Real Decreto 2208/1993, de 17 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 19/02/1994).*

*Currículo: Real Decreto 136/1994, de 4 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos en Construcción. (BOE 15/03/1994).*

- Módulos Profesionales:
- Normas y proyectos de construcción.
  - Representaciones de construcción.
  - Planes de obra.
  - Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
  - Formación y orientación laboral.
  - Mediciones y valoraciones.
  - Proyectos de edificación.
  - Proyecto de obra civil.

### Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas (LOGSE)

*Título: Real Decreto 2209/1993, de 17 de diciembre, por el que se establecen el título de Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 19/02/1994).*

*Currículo: Real Decreto 135/1994, de 4 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas. (BOE 11/03/1994).*

- Módulos Profesionales:
- Trabajos de campo y de gabinete.
  - Trazados de viarios y abastecimientos.
  - Ordenación urbana.
  - Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
  - Formación y Orientación Laboral.
  - Replanteos de obra.
  - Planes de urbanismo.
  - Proyectos de urbanización.

### Ciclo Formativo de Grado Superior de Instalaciones Electrotécnicas (LOGSE)

*Título: Real Decreto 621/1995, de 21 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 10/08/1995).*

*Currículo: Real Decreto 192/1996, de 9 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo*

*formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas. (BOE 9/03/1996).*

- Módulos Profesionales:
- Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas de media y baja tensión.
  - Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios.
  - Informática técnica.
  - Relaciones en el entorno de trabajo.
  - Calidad.
  - Seguridad en las instalaciones electrotécnicas.
  - Formación y orientación laboral.
  - Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución.
  - Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios.
  - Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios.
  - Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas.
  - Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.

### Ciclo Formativo de Grado Superior de Restauración (LOGSE)

*Título: Real Decreto 2218/1993, de 17 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Restauración y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 9/03/1994).*

*Currículo: Real Decreto 142/1994, de 4 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Restauración. (BOE 11/03/1994).*

- Módulos Profesionales:
- Procesos de cocina.
  - Procesos de servicio.
  - Administración de establecimientos de restauración.
  - Lengua extranjera.
  - Segunda lengua extranjera.
  - Procesos de pastelería y panadería.
  - Marketing en restauración.
  - Relaciones en el entorno de trabajo.
  - Formación y orientación laboral.

### Ciclo Formativo de Grado Superior de Estética (LOGSE)

*Título: Real Decreto 628/1995, de 21 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 24/08/1995).*

*Currículo: Real Decreto 198/1996, de 9 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estética. (BOE 13/03/1996).*

- Módulos Profesionales:
- Electroestética.
  - Estética hidrotermal.
  - Técnicas de maquillaje previas a la microimplantación de pigmentos.
  - Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
  - Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral.
  - Cosmetología aplicada a la estética integral.
  - Formación y Orientación Laboral.
  - Diagnóstico y "protocolo" de procesos de estética integral.
  - Masaje.
  - Depilación.
  - Microimplantación de pigmentos.

### Ciclo Formativo de Grado Medio de Peluquería (LOGSE)

*Título: Real Decreto 629/1995, de 21 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 21/09/1995).*

*Currículo: Real Decreto 199/1996, de 9 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería. (BOE 13/03/1996).*

- Módulos Profesionales:
- Dirección técnico-artística.
  - Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a peluquería.
  - Cambios de forma en el cabello.
  - Peinados, acabados y recogidos.
  - Anatomía y fisiología humanas básicas.
  - Cosmetología aplicada a la peluquería.
  - Tratamientos capilares.
  - Corte de cabello y técnicas complementarias.
  - Cambios de color en el cabello.
  - Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
  - Técnicas básicas de pedicura y manicura.
  - Formación y Orientación Laboral.

### Ciclo Formativo de Grado Superior de Industria Alimentaria (LOGSE)

*Título: Real Decreto 2050/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Industria Alimentaria y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 8/03/1996).*

*Currículo: Real Decreto 1139/1997, de 11 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Industria Alimentaria. (BOE 4/09/1997).*

- Módulos Profesionales:
- Procesos en la industria alimentaria.
  - Elaboración de productos alimentarios.
  - Técnicas de protección ambiental.
  - Comercialización de productos alimentarios.
  - Microbiología y química alimentaria.
  - Logística.
  - Organización y control de una unidad de producción.
  - Gestión de calidad.
  - Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria.
  - Relaciones en el entorno de trabajo.
  - Formación y orientación laboral.

### Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos (LOGSE)

*Título: Real Decreto 1660/1994, de 22 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 30/09/1994).*

*Currículo: Real Decreto 1675/1994, de 22 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos. (BOE 6/10/1994).*

- Módulos Profesionales\*:
- Implantación de aplicaciones informáticas de gestión.
  - Desarrollo de funciones en el sistema informático.
  - Sistemas gestores de bases de datos.

(\*) Solo módulos de segundo

### Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (LOGSE)

*Título: Real Decreto 1661/1994, de 22 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 30/09/1994).*

*Currículo: Real Decreto 1676/1994, de 22 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas. (BOE 6/10/1994).*

- Módulos Profesionales:
- Sistemas informáticos multiusuario y en red.
  - Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión.
  - Programación en lenguajes estructurados.
  - Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE.
  - Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos.
  - Formación y orientación laboral.
  - Relaciones en el entorno de trabajo.

### Ciclo Formativo de Grado Medio de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor. (LOGSE)

*Título: Real Decreto 2046/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 12/02/1996).*

*Currículo: Real Decreto 1151/1997, de 11 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor. (BOE 6/09/1997).*

- Módulos Profesionales:
- Máquinas y equipos frigoríficos.
  - Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
  - Electrotecnia.
  - Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.
  - Instalaciones eléctricas y automatismos.
  - Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones.
  - Instalaciones frigoríficas.
  - Instalaciones de climatización y ventilación.
  - Instalaciones de producción de calor.
  - Instalaciones de agua y gas.
  - Formación y orientación laboral.

### Ciclo Formativo de Grado Superior de Producción de Madera y Mueble (LOGSE)

*Título: Real Decreto 729/1994, de 22 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de Madera y Mueble y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 13/07/1994).*

*Currículo: Real Decreto 752/1994, de 22 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Producción de Madera y Mueble. (BOE 19/07/1994).*

- Módulos Profesionales:
- Gestión de almacén en industrias de la madera y el mueble.
  - Planes de seguridad en industrias de la madera y el mueble.
  - Procesos en industria de la madera.
  - Transformación de madera y corcho.
  - Fabricación e instalación de carpintería y mueble.
  - Acabado industrial en carpintería y mueble.
  - Organización de la producción en industrias de la madera y el mueble.
  - Fabricación automatizada en industrias de la madera y el

	<ul style="list-style-type: none"> <li>mueble.</li> <li>- Gestión y control de la producción en industrias de la madera y el mueble.</li> <li>- Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble.</li> <li>- Relaciones en el Entorno de Trabajo.</li> <li>- Formación y Orientación Laboral.</li> </ul>
<b>Ciclo Formativo de Grado Superior de Prótesis Dentales (LOGSE)</b>	
<i>Título: Real Decreto 541/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 15/06/1995).</i>	
<i>Currículo: Real Decreto 553/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Prótesis Dentales. (BOE 15/06/1995).</i>	
Módulos Profesionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales.</li> <li>- Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia.</li> <li>- Prótesis removible de resina.</li> <li>- Ortodoncia.</li> <li>- Prótesis parcial removible metálica.</li> <li>- Prótesis fijas.</li> <li>- Prótesis mixtas, quirúrgicas e implantosoportadas.</li> <li>- Formación y Orientación Laboral.</li> </ul>
<b>Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención Sociosanitaria (LOGSE)</b>	
<i>Título: Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo, por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes. (BOE 24/05/2003).</i>	
<i>Currículo: Decreto 255/2004, de 28-09-2004, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio, correspondiente al título de Técnico en Atención Sociosanitaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (BOE 1/10/2004).</i>	
Módulos Profesionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Higiene.</li> <li>- Atención y apoyo psicosocial.</li> <li>- Apoyo domiciliario.</li> <li>- Comunicación alternativa.</li> <li>- Alimentación y nutrición familiar.</li> <li>- Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos.</li> <li>- Relaciones en el Equipo de Trabajo.</li> <li>- Idioma especializado.</li> <li>- Planificación y control de las intervenciones.</li> <li>- Ocio y tiempo libre de colectivos específicos.</li> <li>- Atención sanitaria.</li> <li>- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.</li> <li>- Formación y Orientación Laboral.</li> </ul>
<b>Ciclo Formativo de Grado Medio de Electromecánica de Vehículos (LOGSE)</b>	
<i>Título: Real Decreto 1649/1994, de 22 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Electromecánica de Vehículos y las correspondientes enseñanzas mínima. (BOE 26/09/1994).</i>	
<i>Currículo: Real Decreto 1664/1994, de 22 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Electromecánica de Vehículos. (BOE 3/10/1994).</i>	
Módulos Profesionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motores.</li> <li>- Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección.</li> <li>- Circuitos electrotécnicos básicos. Sistemas de carga y arranque del vehículo.</li> <li>- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.</li> <li>- Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de</li> </ul>

vehículos.

- Seguridad en mantenimiento de vehículos.
- Formación y orientación laboral.
- Sistemas auxiliares del motor.
- Sistemas de transmisión y frenado.
- Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.
- Sistemas de seguridad y confortabilidad.